1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL PROEMDES
Informe de Actividades Nº	2 DE 2
Periodo	21 AL 30 DE AGOSTO DE 2022
Número del Contrato	5299 DEL 19 de agosto de 2022
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL GRAN CONCIERTO DE PLANCHA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2022
Plazo	TREINTA (30) DÍAS
Valor Total del Contrato	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE. ($129.528.000.oo)
Valor del Periodo del Informe	TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUETA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($38.858.400.oo)
Fecha de Inicio	19 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Terminación	18 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Proyecto	2020660010023 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIOCULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	LEIDY JOHANNA ROMERO ZAPATA
Dependencia	JEFE OFICINA ESCENARIOS CULTURALES

DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Garantizar la presencia como mínimo de un (1) artista y/o agrupación de trayectoria internacional, tres (3) artistas y/o agrupaciones de trayectoria nacional y de los tres (3) seleccionados a través de la convocatoria Talentos Pereiranos; para realizar su puesta en escena artística musical de acuerdo con la programación y lugar concertados con la Secretaría de Cultura de Pereira.	*Se garantizó la presentación de los siguientes artistas, los cuales realizaron sus puestas en escena el día 20 de agosto de 2022, entre las 7:00 p.m. y las 3:00 a.m. en el Prometeo, contando con una asistencia masiva aproximada de 4.000 personas.* *El concierto se desarrolló sin ningún contratiempo ni dificultades técnicas, lógisticas, operativas y de seguridad. Los artistas asistieron puntualmente a las pruebas de sonido y a las presentaciones artísticas.* ***Luis Enrique Ramírez** (Convocatoria Talentos Pereiranos).* ***Mariana Ávila Álvarez** (Convocatoria Talentos Pereiranos)* ***Juan Pablo Salazar Henao** (Convocatoria Talentos Pereiranos)* ***Fredy Montoya** (Trayectoria nacional)* ***Franko** (Trayectoria nacional)* ***Camilo Sesto** - Yo me llamo (Trayectoria nacional)* ***Rudy Márquez** (Trayectoria Internacional)* *Se cumplió a cabalidad con el cronograma de presentaciones artísticas según lo planeado en coordinación con la Secretaría de Cultura. Se garantiza la llegada y presencia de cada artista al camerino según la fecha y hora programada.* *No se presentaron contratiempos que afectaran el normal desarrollo de los shows artísticos en el evento. Se evidenció el profesionalismo de cada uno de los artistas convocados y el respeto por el público.*	***PROGRAMACIÓN RESEÑAS ARTÍSTICAS FOTOGRAFIAS Y VÍDEOS***	*NINGUNA*

2. *Apoyar a través de la coordinación, todas las actividades a desarrollar con los artistas y/o agrupaciones de trayectoria internacional, nacional y local (los seleccionados a través de la convocatoria Talentos Pereiranos) para el desarrollo del GRAN CONCIERTO DE PLANCHA; gestionar las necesidades técnicas, repertorio y reseñas de cada uno de los artistas y/o agrupaciones. Si por alguna situación o caso fortuito los artistas y/o agrupaciones no pueden presentarse, se debe suplir por una puesta en escena artística de igual o mejor nivel y presupuesto, a la inicialmente programada.*	*Se llevaron a cabo todas las actividades necesarias para garantizar la adecuada puesta en escena y presentación de los artistas, cumpliendo con los requerimientos mínimos contemplados en los rider técnicos que fueron recibidos previamente por la coordinación general de la asociación PROEMDES.* *Con el fin de garantizar la puesta a punto del sistema de audio, se realizó de manera exitosa y satisfecha la prueba de sonido en horas de la tarde con la agrupación musical del artista Camilo Sesto - Yo me llamo.* *Se informó previamente a los artistas participantes la hora exacta de cada una de las presentaciones musicales y la dirección del lugar del evento.* *Se concertó con la Oficina de Escenarios Culturales, lo pertinente a camerinos equipados con hidratación, sillas, muebles, baños y todo lo necesario para la espera preliminar de los artistas antes de subirse al escenario a presentar su show.* *Cada uno de los artistas que hicieron presencia en el evento PEREIRA A LA PLACHA, interpretaron sus repertorios en los tiempos establecidos, la Secretaría de Cultura se hizo cargo de los paz y salvos por concepto de derechos de autor y conexos a la reproducción en el marco de la gestión de los permisos para la realización del evento.*	***RIDERS TÉCNICOS REPERTORIOS***	*NINGUNA*

	Se realizaron las actividades necesarias para la difusión del concierto a través de diferentes medios de comunicación como redes sociales, emisora "Remigio Antonio Cañarte" y la página web de la alcaldía de Pereira.		
3. Concertar con las diferentes oficinas de la administración municipal y/o de la Secretaría de Cultura, lo pertinente a la difusión y promoción, tramites de permisos ante los organismos competentes cuando se requiera, la producción logística para la realización del concierto (transmisión a través de streaming y/o presencial) en los escenarios concertados con la Secretaría de Cultura, de acuerdo con la programación establecida.	*Se tramitaron todos los permisos y requerimientos técnicos exigidos por la DIGER para llevar a cabo el evento sin ningún tipo de contratiempo.* *En el anexo del alcance No. 3 se encuentra adjunto el plan de contingencia donde se consignó todo lo referente a planes de acción en caso de cualquier episodio que pudiera afectar la normal realización del evento; igualmente allí se registró todo lo relacionado con el personal de logística necesario.* *Se realizó la transmisión del concierto a través de streaming en las redes sociales de la alcaldía de Pereira.* *Así mismo se elaboró el plan de contingencia y la caracterización en salud para la gestión de los permisos correspondientes.* *Se mantuvo comunicación y contacto permanente con los diferentes enlaces de la Secretaría de Cultura, para poder llevar a cabo y de manera concertada y coordinada el evento PEREIRA A LA PLANCHA.*	***PANTALLAZO CORREO ELECTRÓNICO*** ***PANTALLAZOS WHATS APP*** ***FOTOGRAFIA REUNIÓN***	*NINGUNA*

4. Gestionar la información referente a la actividad cultural en la plataforma de políticas públicas del municipio de Pereira	*Se concertó con la persona a cargo de la plataforma de políticas públicas en la Secretaría de Cultura, para consolidar la información relacionada con el evento PEREIRA A LA PLANCHA.*	*REPORTE ACTIVIDADES PPP*	*NINGUNA*

PAULO ANDRES GRISALES FLOREZ
c.c. 10.006.302
R/L ASOCIACIÓN PROEMDES
Contratista

LEIDY JOHANNA ROMERO ZAPATA
Supervisor

REVISÓ/ MONICA BUSTAMANTE

ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL PROEMDES

NIT: 900931181-4

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

MZ 17 CA 4 SEC E PARQUE INDUSTRIAL, Pereira, Risaralda, Colombia

Tel. 3209435562

Email. grisalespaulo@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764033944921 válida desde 2022-08-18 hasta 2023-08-18 rango desde APED1 hasta APED1000.

Somos autorretenedores Industria Y Comercio segun articulo 9º del acuerdo municipal 023 de 2020,

Cliente: MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT: 891480030
Dirección: CARERRA 7 NUMERO 18-55, Pereira, Risaralda, Colombia, CP 660001
Teléfono: 3248060
Email: ofertacultural@pereira.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**APED11**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**08:54:00**
FECHA FIRMADO:	**02/09/2022 08:54:02**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	09	2022	02	09	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	1	CONCIERTO PEREIRA A LA PLANCHA	37	1,00	$38.858.400,00		0,00	$38.858.400,00

Notas:
ACTA 3, PAGO 30% FINAL CONTRATO 5299-2022 -PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y ESCENARIO ARTÍSTICO DEL GRAN CONCIERTO DE PLANCHA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA VENDIMIA 2022

SON: (treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos)
CUFE: 0d1d9e296dc194d9a031371d63f1d1cd1cd7df26b2f526d8c08da7836f46518d0165e35c05fdc091a57c65bd3ad1c48a

Subtotal:	$38.858.400,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$38.858.400,00

La presente factura cambiaria se asimila y tendra en todos sus efectos a un titulo valor conforme al art 772modificado en la ley 1231 de2008

Firma Digital: Ip3xwLeNndjkiYcLNYimqw0v9n4UDd8helq7N8mRAurJ6s25r0w8Ulv12QLpYalbvWW+kR/hsiMoTas0AVXw7Std8WNZW8z6AodFHhXgr/+CqdiaqGv+Mf29jMHdXxkoT+3TV3mzB162t+oZK5Jn2OfwMCYqOrpCunVXubdPSlx/YdAEEHh5fe7/pGkOUAjeUfPNFt+w6v1Ad9BrwyCGIEeGRcqalOVp3NmLRG
1n37+h3Y38J+9Ky35sb5LiPQGR2YtFg1IfFWeIFvQ0r+yMk5OZyJgJs7bDbA2O/xtV0nw8cQPP7wARfjaFTPBptHyCOVE3PkzeVe/MPxPWX94y6w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

NRO INT. :362543

Impreso en: 06-SEP-22 11:28 AM

ACTA DE RECIBO FINAL No. 23820

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) O SUPERVISOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL CONTRATO DE APOYO Nro. 5299

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESAROLLO SOCIAL PROEMDES con identificación 900931181 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE APOYO en referencia.

De acuerdo al CONTRATO DE APOYO se establece que:

Fecha firma	19/08/2022	**Valor orden gasto**	129.528.000
Fecha iniciación	19/08/2022	**Pagos efectuados y Ent.Alm no pagada**	90.669.600
Fecha Terminación	18/09/2022	**Valor acta**	38.858.400
Duración	TREINTA (30) DÍAS	**Saldo pendiente**	0

OBJETO DEL CONTRATO: **Periodo de pago:**

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL GRAN CONCIERTO DE PLANCHA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2022.

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

ACTA DE PAGO FINAL DEL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°5299 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL GRAN CONCIERTO DE PLANCHA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2022, (21 AL 30 DE AGOSTO DE 2022)

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL GRAN CONCIERTO DE PLANCHA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2022.	38.858.400	0
Total:		**38.858.400**	**0**

Total recibido	38.858.400
- Amortización de anticipo	
	38.858.400

Valor Treinta Y Ocho Millones Ochocientos Cincuenta Y Ocho Mil Cuatrocientos Pesos M/Cte.

Valor del Anticipo	0
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo	0

Nota: El tercero es NO Declarante

Para constancia se firma en pereira el: 06/09/2022

MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

NRO INT. :362543

Impreso en: 06-SEP-22 11:28 AM

ACTA DE RECIBO FINAL No. 23820

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) O SUPERVISOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL CONTRATO DE APOYO Nro. 5299

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESAROLLO SOCIAL PROEMDES con identificación 900931181 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE APOYO en referencia.



LEIDY JOHANNA ROMERO ZAPATA

02459829102259-2299546-005198031

MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

ORDEN DE PAGO

NRO INT: 463375

ORDEN DE PAGO FINAL **No. 27347** **De 06/09/2022** **Por 38.858.400,00**

ACTA DE PAGO FINAL DEL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°5299 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL GRAN CONCIERTO DE PLANCHA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2022, (21 AL 30 DE AGOSTO DE 2022)

ACTA No.: 23820 **de 06/09/2022** **C. Pago TESORERIA** **CXP: NO**

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE CULTURA

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIOCULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

A FAVOR DE: ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESAROLLO SOCIAL PROEMDES **C.C o Nit** 900931181

CONTRATO DE APOYO No 5299 de 19/08/2022 Por 129.528.000,00

CPTO CAUSACIÓN: 4 - Proyectos de inversion

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA EL GRAN CONCIERTO DE PLANCHA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2022.

VALOR A PAGAR Treinta Y Ocho Millones Ochocientos Cincuenta Y Ocho Mil Cuatrocientos Pesos M/Cte. **38.858.400,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEFUENTE	525	38.858.400,00	4,00	1.554.336,00	**1.554.336,00**

Act. Cree:

NETO A GIRAR **37.304.064,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 7658 **Fecha.** 19/08/2022

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1118	**2020660010023**	2.3.2.02.02.009-3301070	Servicios para la comunidad, sociales y personales	958 Rec.Balance Estampilla Procultura	38.858.400,00

Total obligación **38.858.400,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
550605037	Eventos culturales	38.858.400,	0,	Acta de recibo FINAL 362543 CONTRATO DE APOYO_1
243605001	Servicios	0,	1.554.336,	Acta de recibo FINAL 362543 CONTRATO DE APOYO_1
240102001	Proyectos de inversion	0,	37.304.064,	Acta de recibo FINAL 362543 CONTRATO DE APOYO_1
Sumas Iguales		**38.858.400**	**38.858.400**	

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

Victor H Suarez

VICTOR HUGO SUAREZ PALACIO

02459829104806-2299633-005198361

Nit: 900.931.181-4
Dirección: Manzana 17 casa 4 sector E Parque Industrial, Pereira.
Celular: 3209435562
e-mail: proemdes@hotmail.com

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN
CERTIFICA

Que la **ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL PROEMDES** Identificada con NIT. 900.931.181-4 se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 27 del decreto 2170 de 2002 y a lo ordenado en el Artículo 1 de la ley 828 de 2003 el cual modifica el parágrafo 2º del Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Para constancia y en virtud de lo expresado firmo la presente certificación en Pereira Risaralda a los (02) días del mes de Septiembre de 2022.

PABLO ANDRES GRISALES FLORES

REPRESENTANTE LEGAL

C.C 10006302